



REGLAMENTO PARTICULAR MX PROVINCIAL DE ALMERIA

Podrán participar en estos campeonatos y trofeos todos los pilotos (chicas y chicos) con licencias Provincial, Regional (F.A.M.), homologadas por la Real Federación Motociclista Española (R.F.M.E.), y/o de cualquier Federación Territorial que suscriba convenio con la F.A.M

CATEGORIAS

- **MX1 OPEN.** Pilotos Junior, Senior y Veteranos.
Moto. con cambio superior a 110 c.c. hasta 500 c.c. en 2 tpo.
Moto. con cambio superior a 240 c.c. hasta 650 c.c. en 4 tpo.
- **MX2 OPEN.** Pilotos Junior, Senior, Veteranos y cadete autorizado.
Moto. con cambio superior a 110 c.c. hasta 144 c.c. en 2 tpo.
Moto. con cambio superior a 175 c.c. Hasta 250 c.c. en 4 tpo.
- **VETERANOS.** Pilotos de cualquier categoría mayor de 35 años o que los cumpla durante el año en curso.
- **MX1 AFIC.** Pilotos sin palmarés*, con licencia tramitada en Almeria y por un club de Almeria, cat. Junior, Senior y Veteranos.
Moto. con cambio superior a 110 c.c. hasta 500 c.c. en 2 tpo.
Moto. con cambio superior a 240 c.c. hasta 650 c.c. en 4 tpo.
- **MX2 AFIC.** Pilotos sin palmarés*, con licencia tramitada en Almeria y por un club de Almeria, cat. Junior, Senior, Veteranos y Juveniles o Cadetes autorizados.
Moto. con cambio superior a 110 c.c. hasta 144 c.c. en 2 tpo.
Moto. con cambio superior a 175 c.c. hasta 250 c.c. en 4 tpo.
- **PROMESAS 85.** Pilotos con licencia Juvenil, Cadete y Alevines autorizados.
Moto. con cambio superior a 70 c.c. Hasta 85 c.c. en 2 tpo.
Moto. con cambio superior a 85 c.c. hasta 150 c.c. en 4 tpo.

- **ALEVÍN . esta categoría se divide en dos subcategorías:**
-
- **ALEVÍN 65.** Pilotos con licencia Alevín.
Motocicletas con cambio hasta 65 c/c
- **ALEVÍN 50.** Pilotos con licencia Alevín.
Motocicletas con cambio automático hasta 50 c.c.

(*) Que no hayan participado anteriormente en las categorías MX1/MX2 Open. Aquellos que procedan de otras categorías deberán contar con el visto bueno del MX Comité, solicitándolo con la suficiente antelación.

En las categorías Veteranos, Promesas 85, y Alevín 65/50 podrán participar pilotos de del resto de Andalucía y de España (siempre que su licencia sea compatible), estos no puntuarán en el campeonato, pero si en el resultado de la carrera.

En la categoría MX1/Mx2 OPEN, podrán participar pilotos del resto de Andalucía y de España (siempre que su licencia sea compatible), estableciéndose una categoría ABSOLUTA, independiente de la OPEN PROVINCIAL, donde puntuarán todos los pilotos clasificados en la manga.

Los 3 primeros clasificados finales en de la categoría Aficionados (MX1 y MX2), tendrán que pasar obligatoriamente a la categoría superior (Open) en la próxima temporada.

Ningún piloto podrá participar en dos categorías distintas en una misma prueba.

Tendrán derecho a pódium todos los pilotos que hayan participado en la prueba y que hayan quedado entre los tres primeros, puntuando solamente para el Provincial los pilotos con licencia almeriense.

El MX Comité se reserva la admisión de cualquier piloto en cualquiera de las categorías.

MANGAS

Duración de la competición:

- 2 mangas de 15m.+ 2 vueltas para la categoría OPEN MX1/MX2.
- 2 mangas de 10m.+ 2 vueltas para el resto de las categorías.

En las cat. PROMESAS 85 y ALEVÍN 65/50, se podrá acreditar un solo mecánico por piloto, el cual podrá ayudar a este en las caídas y deberá portar un chaleco de seguridad de color naranja. No podrá desempeñar esta función ninguna persona sin las condiciones físicas adecuadas, ni mujeres embarazadas. En caso de duda, será el médico de la competición el que decidirá, consultado por el jurado de la prueba.

En el caso de que algún otro acompañante relacionado con un piloto invada la pista o el autorizado no utilice el chaleco reglamentario, este piloto podrá ser desclasificado de la manga.

Mínimo de Competiciones y Participantes

Al ser esta una competición promocional no será necesario un número mínimo de competiciones ni de participantes para puntual. Siempre que el número participantes sea inferior a tres y estos puedan correr juntos con otra categoría a decisión del jurado. Los participantes a tener en cuenta serán el total de los inscritos para esa prueba independientemente de que puntúen o no.

Para los campeonatos solo puntúan seis competiciones de dos mandos conjuntas.

CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS

Se crea un trofeo por equipos, compuestos estos por un máximo de 3 pilotos, estableciéndose una clasificación basada en la suma de los puntos obtenidos por el total de los pilotos en el resultado final de cada carrera.

DORSALES

MX1 (OPEN Y AFIC). Fondo blanco y numero negro.

MX2 (OPEN Y AFIC). Fondo negro y numero blanco.

VETERANOS. Fondo rojo nº blanco.

PROMESAS. Fondo blanco y numero negro.

ALEVIN 65. Fondo azul y numero blanco.

50 AUTOMATICAS. Fondo negro y numero blanco.

INSCRIPCIONES

El importe de las inscripciones será:

· DENTRO DE PLAZO:

50 CC AUTOMATICAS, ALEVIN Y PROMESAS 30,00 €

MX1, MX2, VETERANOS, ENDURO..... 40,00 €

· FUERA DE PLAZO:

50 CC AUTOMATICAS, ALEVIN Y PROMESAS 40,00 €

MX1, MX2, VETERANOS, ENDURO..... 50,00 €

CIRCUITO

Cada organización deberá delimitar una zona para mecánicos, siendo dicha zona donde deberán permanecer estos durante la prueba (excepto en la cat. ALEVÍN 65/50).

CARGOS OFICIALES

JURADO DE LA COMPETICIÓN: El presidente del Jurado será nombrado por el CLUB MX ALMERÍA. Todos los miembros del Jurado deben poseer titulación y Licencia de Comisario Deportivo.

DIRECTOR DE CARRERA: Será nombrado por el CLUB MX ALMERÍA y debe poseer titulación y Licencia de Director de Carrera.

CRONOMETRADOR: Será nombrado por el CLUB MX ALMERÍA y debe poseer titulación y Licencia de Cronometrador.

COMISARIO TECNICO: Será nombrado por el CLUB MX ALMERÍA y debe poseer titulación y Licencia de Comisario Técnico

COMITÉ DE COMPETICIÓN

El comité de competición está compuesto por:

PRESIDENTE	José Luis Alonso Molina
VOCAL	Rafael Segura López
SECRETARIO	José Ruano Alvarez

Podrán asistir los miembros de la junta directiva y otros invitados con voz, pero sin voto.

COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Comité de disciplina deportiva FAM

Para todo lo no contemplado en este reglamento se aplicarán los reglamentos F.A.M. y R.F.M.E.

En Almeria a 01 de Enero de 2023